EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELEFONO NÚMRO 20

Año XL — Palma de Mallorca sábado 18 de Enero de 1896 — **Núm. 12671**

CUBA

Habana 14.

Se reciben nuevos detalles, muy interesantes sobre la derrota de las partidas que acompañaban al gobierno revolucionario por las fuerzas del batallón de Tarragona.

La acción no se ha verificado en la Trocha, sino en el Camagüey, á 48 kilómetros sudeste de Puerto Príncipe, y mucho más cerca del departamento Oriental que de Las Villas.

El teniente coronel Mira de Miguel atacó en el potrero México, entre Sibanicú y el Zanjón, á 2.000 insurrectos que protegían al gobierno de los rebeldes.

Además del batallón de Tarragona iban 104 soldados de caballería.

Roloff, jefe de los insurrectos, y que se titula ministro de la Guerra, destacó á los suyos en buenas posiciones, ocupando las cimas de una loma inmediata, defendiéndose algún tiempo con nutrido fuego, y después dieron varias cargas sobre los nuestros al machete.

Los leales formaron el cuadro, y tan acertadamente hicieron la defensa, no haciendo fuego sino cuando estaban próximos que los rechazaron con escasas bajas de los nuestros.

La caballería prestó decisivos servicios, puesto que los barrió de la llanura.

Nuestros bravos de Tarragona acometieron la empresa difícil de tomar alturas á la bayoneta.

En el primer ataque fueron rechazados, pero quedó arriba el teniente coronel Mira, que recibió una herida en una mano, y se negó á retroceder.

Un soldado gritó entonces: ¡Compañeros, arriba tenemos herido á nuestro coronel, á ellos!

El jefe herido, blandiendo la espada, gritó: ¡Viva España! ¡Viva Tarragona!

Nuestros soldados, rivalizando en heroismo, renovaron el ataque y tomaron las trincheras.

El teniente coronel Mira siguió dirigiendo la acción con otras dos horas de fuego, hasta que huyó por completo el enemigo.

Los rebeldes han dejado en el campo armas y muertos.

Nosotros hemos tenido dos muertos, seis heridos y siete contusos.

Del enemigo se han enterrado 10 cadáveres.

En Pinar del Río, Maceo ha entrado á saco los pueblos de Cabañas, Bahía Honda y Diego Núnez.

Reflexiones tristes

La provincia de Pinar del Río invadida de un extremo á otro por los rebeldes y su gobernador civil saliendo de la capital para embarcarse perseguido en Coloma; José Maceo siguiendo desde Oriente el camino recorrido por su hermano, y ya en territorio de Las Villas para continuar hacia Occidente; Máximo Gómez dueño de la mayor parte de la provincia de la Habana, y las partidas presentándose en puntos tan próximos á la capital de la isla como Calabazar y Francisco de Paula. Tal es, en breve compendio, el aspecto que ofrece la insurrección á los diez meses de haberse iniciado y á pesar de que el ejército expedicionario enviado desde la Península pasa de cien mil hombres. Y todo el mundo pregunta, como es natural, dónde está y en qué se emplea tan numeroso ejército. Porque todavía, cuando se abrigaban esperanzas de salvar la zafra, existía una explicación para tener diseminadas las fuerzas; pero lo que no se concibe es que estando los insurrectos en la provincia de la Habana hace ya medio mes, no se disponga siquiera de quince ó veinte mil hombres para operar en ella. Es verdaderamente triste. Lo estamos viendo y no lo creemos. Y que no existe allí esa fuerza parece demasiado evidente. ¿Cómo se explicaría de otro modo que las partidas llegaran—no una sola vez por sorpresa sino un día y otro día—casi á las puertas de la Habana á sorprender y á incendiar poblados importantes?

Pero en esta desdichada guerra todo es anómalo é incomprensible.

Cuanto peores son las noticias, más empeño pone el Gobierno, no en ocultarlas, que esto podría tener explicación, sino en hacer concebir el país la esperanza de próximos triunfos. ¿Cómo puede creer que el mal se ataja negando su existencia? ¿No vienen todos los días los hechos á destruir tan pobres artificios? Repetimos que semejante conducta no tiene ni tendrá jamás explicación satisfactoria.

Todos los días el Gobierno nos ofrece pruebas del empeño que pone en no decir la verdad al país, al que tantos sacrificios exige, y lo hace de una manera verdaderamente molesta, como si todos fuésemos aquí incapaces de darnos cuenta de las cosas. ¿No tuvo hace pocos días el atrevimiento de publicar en los periódicos que, según *datos oficiales*, solo habían muerto *cuatro soldados en el campo de batalla* durante la segunda decena de Diciembre último? ¿No entregó anteanoche un parte oficial de la Habana, sin hacer la más leve alusión al ataque de los insurrectos á Managua y callándose la destrucción de vías férreas, el incendio de trenes y tantos otros hechos que no podía ignorar, porque el general en jefe se los habrá comunicado?

¿Es que imagina todavía que la faz de los sucesos va á cambiar de la noche á la mañana?

¡Bien lo quisiéramos! Por desgracia, ningún indicio abona tan halagüeña esperanza y son muchos, por el contrario, los que nos obligan á temer que las cosas vayan cada vez peor. Y entre estos indicios tan poco favorables, no es el menos significativo el que nos ofrece la extraña conducta del Gobierno, que nada hace por remediar tan graves males.

El general García Navarro

Ha sido promovido al empleo de general de división. Cuenta cincuenta años no cumplidos, y procede del cuerpo de Estado Mayor. Ha hecho la primera y segunda campaña de Cuba, distinguiéndose por su talento, actividad y valor.

En 1878 ascendió á coronel de ejército, siendo comandante de Estado Mayor, y más tarde fué condecorado con la cruz de tercera clase del Mérito militar roja, por haber derrotado cerca de Remédios las partidas de Pancho Carrillo. Mandó en la isla de Cuba el regimiento infantería de Tarragona, y en Barcelona, cuando las huelgas del 90, un batallón de Luchana y otro de San Quintín, contribuyendo á su terminación; fué comisionado por el capitán general D. Ramón Blanco á las cuencas del Llobregat á estudiar las causas de las huelgas en aquella parte industrial de Cataluña, siendo felicitado por dicha autoridad y el gobernador civil de la provincia por el buen desempeño de la comisión y los datos aportados para evitarlas.

Ascendió á teniente coronel de Estado Mayor en 1893, siendo segundo jefe de este cuerpo en Melilla, donde ascendió á general de brigada.

Pedido por el general Martinez Campos, marchó á Cuba, siendo destinado á mandar una brigada del departamento Oriental, donde tuvo varios encuentros con el enemigo, de muy feliz éxito. Su actividad en Las Villas, Matanzas y la Habana, así como los encuentros tenidos con las partidas de Máximo Gómez y Maceo, le acreditan de militar entendido, y justifican cumplidamente su ascenso.

LAS CORTES

y la cuestión de Cuba

Con este epígrafe ha publicado el señor Moret un artículo en la *Revista Política Ibero Americana*. Algunos aspectos del asunto que trata han de ser seguramente objeto de vivas polémicas, en las que ha de exponer Cataluña, por medio de sus distintos órganos de opinión y por medio de sus organismos todos, su voz y su voto de calidad. Quizás sea prematuro el tratar de esos aspectos antes que se haya llegado á la paz; pero de todos modos debemos registrar en estas columnas los trabajos que parece que intentan iniciar el debate.

Por esto, y sin que el hecho suponga conformidad por nuestra parte con lo que en los siguientes párrafos se dice, reproducimos la parte principal del trabajo del señor Moret.

Dice así:

«Así como en los cambios de ministerios, el jefe del gabinete que se retira, aconseja al Rey el nombre del que ha de sucederle, así también en las disoluciones parlamentarias, antes de que la corona pueda tomar resolución alguna, es necesario que el jefe del gobierno tome sobre sí la responsabilidad de poner á la corona frente al país y de dejar en sus manos la resolución del conflicto.

Las futuras Córtes, ó no han de traer misión alguna, ó traerán como principal y casi única la de votar aquellas leyes que en lo sucesivo hayan de regir entre las Antillas y la Península. Lo hecho hasta ahora es perfectamente inútil, y hay que borrarlo de la pizarra de las leyes como se borran los datos de un problema que, por no hallar solución alguna, es preciso plantear de nuevo.

Asimilación á la Península; leyes especiales; descentralización tímida y parcial; todo se ha ensayado con el mismo desgraciado éxito que alcanzara á la ley Abarzuza si lo que no es probable, llegara á ejecutarse.

Las enseñanzas de la guerra son tales y y el carácter de la insurrección tan extraordinario, que lo que aquella ley quiso remediar ha tomado las proporciones de hecho consumado; de suerte que lo que pudo preverse antes de estallar, no puede ya encauzarse después del estallido, y mucho menos regularizarse y encajarse dentro de aquellos moldes. Lo que resulte al fin, lo que viva y tenga razón de ser de la gran contienda que allá sostienen nuestras armas, exigirá necesariamente una nueva constitución, un contorno distinto y diverso del que habíamos imaginado, sin conocer bastante cuál era la situación y cuáles las aspiraciones de nuestra gran Antilla.

No es este el momento de discurrir sobre este tema, ni de examinar las dos grandes fórmulas que ya se anuncian para después de vencimiento: la autonomía completa ó la represión absoluta. Lo que importa aquí señalar es que, de cuantas cuestiones se han presentado á esta generación, ninguna envuelve la gravedad ni tiene la trascendencia de la que ahora se discute.

Unas Cortes que se eligieran ahora, carecerían de mandato y de autoridad para resolver la cuestión de Cuba; habrían sido llamadas á deshora; vendrían á ciegas; el país no habría tenido ocasión de meditar ni de hablar sobre este asunto, y los llamados sus representantes no sabrían lo que representaban, ni tendrían indicación suficiente que les dirigiera en el cumplimiento de su deber.

Pero es más aún; es que la lucha que sostenemos en las Antillas empieza á presentarse, aún á los más miopes, como una guerra de ideas, más que una guerra de armas. Los insurrectos no quieren luchar, quieren cansarnos.

Hablan de independencia, no porque la necesiten, menos aún porque justifiquen su capacidad para mantenerla, sino por odio á su patria; descartan por completo el valor de las reformas intentadas y la sinceridad de las concesiones ya otorgadas; odian y maldicen á aquellos cubanos de privilegiada inteligencia, de voluntad firme y de reputación intachable que sostienen, bajo el nombre de autonomía, lo más esencial, y de hecho lo único práctico de sus obscuras aspiraciones.

Es, pues, evidente la necesidad de acudir á contrarrestar todos esos empeños, y á crear los medios de gobernar en Cuba que requiere su crítica situación.

Hay, por un lado, que atender á su riqueza azucarera, seriamente comprometida; hay, por otro, que sustituir una organización económica que se derrumba; apremia buscar recursos que reemplacen á las incobrables contribuciones, y urge facilitar y abaratar los elementos de la vida, no sólo modificando el arancel de Aduanas, sino abriendo nuevos mercados, y ensanchando los actuales á sus riquísimos frutos. Y nada de esto puede lograrse sin la acción legislativa, y eso empleándola con prontitud y rapidez. Aplazar todo esto para un nuevo Parlamento que tardará en reunirse y constituirse más tiempo del que se necesita para legislar sobre todas estas materias, y que apenas constituido se dispersarán por la llegada del verano, es abandonar el elemento más poderoso de nuestra defensa y el auxilio más eficaz al esfuerzo de nuestros soldados.

Y hay además, que pensar que para esa tarea las Cortes actuales tienen la representación íntegra de la isla de Cuba, representación que faltará á las que ahora se eligieran. Hoy hay una diputación cubana completa, ilustradísima, entusiasta, conocedora de la situación de la isla y perfectamente preparada por las últimas discursiones á deliberar sobre todas esas materias; la nueva que se eligiera, si es que á elegirse llega en el estado de guerra que destroza la isla, será recusada por todos los descontentos y desautorizada por los que ayudan en silencio á los que están en armas. Nunca como ahora hace falta la extricta legalidad en la elección de diputados antillanos. Los que hoy lo son, tienen su representación á cubierto de toda sospecha; los que se eligieran ahora, bien por la antigua, bien por la nueva legislación, carecerían de autoridad para la árdua tarea que les estaría encomendada.

El país debe conocer y meditar todo esto sus intereses más vitales están en peligro; á él le toca defenderlos, pues para ello tiene los medios legales. Interrumpir su acción, complicar las graves dificultades actuales con una elección general, aplazar con ella la acción de las Córtes y comprometer la autoridad de la representación cubana, que es la más vital en los momentos presentes, es debilitar nuestros medios de defensa y acrecentar las fuerzas del enemigo.

Llamar al país tan solo para que rodee á un gobierno de instrumentos legislativos, sin curarse de las sorpresas que pueda dar lugar el sufragio universal aun en sus mayores decadencias, supone que en el órden natural de los sucesos, ese gobierno y su Cámara durarán un tiempo suficiente para que no sea preciso hacer un nuevo llamamiento al país en plazo tan breve, que ni aun se cubran las apariencias de seriedad y de respecto al cuerpo electoral.

En las diferentes disoluciones de la actual regencia, esta reflexión ha sido generalmente decisiva, habiéndose considerado como una verdadera desgracia que su primer Parlamento, cuando ya estaba próximo á terminar su vida legal, fuese disuelto como consecuencia de un cambio de gobierno cuyos motivos ignora aún el país.»

Miserables en cuadrilla

El asunto Max Lebaudy se complica. No fueron dos ni tres los explotadores del célebre soldado millonario: el juez ha tirado una rodada y ha llegado á la cárcel á varios caballeros de industria que pasaban por intachables.

Uno de ellos es M. Rosenthal, redactor de *Le Figaro,* en cuyo periódico firmaba con el pseudómico de *Jacques Saint Cére.*

El periódico pretende sacudirse toda responsabilidad y llama imprudente é inconsciente á su redactor después de expresar el deseo de que pruebe su inocencia; pero advierte en seguida que Saint-Cére se atribuía una importancia y una influencia que no tenía, y tal vez ofreciera á Max Lebaudy ciertos servicios á cambio de una recompensa que no regateaba el joven millonario.

Traza luego el panegírico del periodista preso y afirma que Armand Rosenthal solamente ha podido comprometerse personalmente.

«Sabía—dice *Le Figaro*—que habíamos prescindido por sistema de cuantas personas se presentaron como intermediarias de Max Lebaudy, porque creíamos que la causa de ese desgraciado soldado estaba irremediablemente perdida por la banda de explotadores que le rodeaban. Sabía también que M. Max Lebaudy había sido avisado por nosotros directamente, y en los agios que se relatan no ha podido invocar, aparte de su crédito personal é imaginario, en ninguna circunstancia, el poderoso crédito de este periódico.»

Otro periodiste que aparece comprometido es un tal Chiarisolo, ex reporter de *Le Temps,* que según parece comprobado pidió dinero á Max Lebaudy y le amenazó con hacer una campaña periodística si no le daba algunos miles de francos.

Hasta madama Severine, la escritora socialista, y su amante M. Labruyere, están gravemente comprometidos, pues parece claro como el día que se dedicaron al *chantage* en el asunto Lebaudy.

M. Urico de Civri, propietario del periódico *L' Echo de l' Armée,* también está preso por la misma razón, y en una palabra, el asunto Lebaudy va haciendo públicas tantas infamias y miserias como el famoso de Panamá.

Uno de los personajes citados, el famoso Saint-Cere, es un tipo curioso, especie de Don Juan que acostumbraba á fugarse con las esposas de los amigos que le daban hospitalidad.

Actualmente está casado con una de ellas, la esposa divorciada del célebre escritor alemán M. Lindan.

El gordo de Navidad

Todavía *colea,* aunque ya no queda de él, por aquí, ni rastro.

Los afortunados portugueses ya se lo han llevado de Madrid y ha salido para Oporto convertido en una *barbaridaz* de millones de reis.

Bien es verdad que han dejado para muestra, seis pesetas en calderilla; aquellas que en un momento de esplendidez entregaron á los chicos que sacaron el número del «bombo».

Pero el digno rector del Colegio municipal de San Ildefonso (donde se educan los «niños de las bolas») dió orden á un celador del citado establecimiento para que devolviera los 24 reales á los pródigos portugueses.

Estos no fueron habidos, y parece que las seis pesetas les serán enviadas á Oporto.

Lo último nos parece ya un poquito exagerado y hasta pudiera darse el caso de

que los portugueses se negaran á admitir las pesetejas, de que se ofendieran y ¡quién sabe! hasta podría surgir un conflicto internacional.

¡Y todo por seis pesetas!

A propósito de la *prodigalidad* de los portugueses, se recuerda que un caballero madrileño que obtuvo el segundo premio en el sorteo anterior al de Navidad, entregó á los niños que *sacaron las bolas* 200 pesetas, y después, durante las Pascuas, envió al establecimiento cuatro magníficas cajas de dulces, para aquellos, y cartuchos de almendras y piñones para los demás alumnos del Colegio.

Pero es lo que dirán los portugueses: Entre los gastos del viaje, la propina á los chicos y la *propina* al Estado, se nos iban á ir *os canes*.

Y los tiempos no están para bromitas.

El canje en Puerto Rico

Siguen los periódicos ministeriales empeñados en la difícil tarea de demostrar que el canje de la moneda de Puerto Rico ha causado beneficios, y sin atender al clamoreo de censuras que trae la prensa de aquella isla, hacen las más peregrinas deducciones de cualquier indicio por equivocado que sea.

Nuestro estimado colega *El Correo,* dice á propósito del asunto lo que sigue:

«*La Estafeta*, en su último número, pretende darnos una lección por haber afirmado nosotros que los cambios de Puerto Rico con la Península estaban al 38, siendo así que los haberes de las clases pasivas de aquella isla se han pagado en el ministerio de Ultramar al tipo de 21.

Pues bien; los haberes que hoy se pagan á dichas clases corresponden al mes de Noviembre y fueron girados por aquella intendencia en el mes de Diciembre, antes de hacerse el canje y cuando estaban los cambios á 27; de modo que correspondía como descuento á los expresados haberes el 21 y pico por 100.

Pero ya verá *La Estafeta* cuando se abra el pago de los haberes correspondientes al mes de Enero, es decir, después de efectuado el canje, cómo sufren las clases pasivas un quebranto de más del 30 por 100.

Nosotros seguimos, por tanto, afirmando que los cambios están hoy á 38.»

Noticias

En Gibraltar fué ejecutado el reo José Calvo, súbdito español, quien mostró en sus últimos momentos gran tranquilidad, protestando ser inocente respecto del crimen que se le imputaba.

La ejecución se verificó dentro dentro de la cárcel, y sin permitir la entrada al público ni á los periodistas.

En Medina del Campo ha destruido un voraz incendio una casa situada en la calle de Valladolid, quedando aquella reducida á cenizas á los pocos momentos de comerzar el fuego.

Los gastos hechos en Inglaterra en la reciente visitá del Príncipe indio el Shahzada pasan de 100.000 pesos fuertes.

En el domicilio del párroco de Setenil (Cádiz), penetraron el domingo de madrugada tres malhechores con ánimos de robar, para lo cual ataron después de amordazarla á la criada.

Un sobrino del párroco, que oportunamente llegó al domicilio, evitó que los criminales realizaran su propósito, contra los cuales disparó su revólver poniéndolos en precipitada fuga.

El Ayuntamiento del Ferrol ha acordado anticipar en un brevo plazo 18.000 pesetas para atender á los gastos que originará el estudio del replanteo del ferrocarril de Betanzos al Ferrol, en vista de haberse agotado todo el capítulo del presupuesto de Fomento destinado á dicho objeto.

El regimiento de soldados baleares y canarias destinado á Cuba, festejó en alta mar y sobre cubierta del trasatlántico *San Ignacio de Loyola,* la Purísima Concepción, patrona de la infantería española, el día 8 de diciembre último. La solemnidad religiosa fué notabilísima por la orquesta y por el canto, y la fiesta militar una de las más fraternales del ejército expedicionario.

Dicen de Utrera que el lunes por la noche, á las diez, se sintió una formidable detonación que puso en alarma á todo el vecindario.

En el zaguán de la casa de D. Miguel Vega, había estallado, segun se supo á los pocos momentos, un tubo de hierro, al parecer lleno de pólvora, que una mano criminal colocara allí.

Momentos antes entró en la casa el criado con las hijas del dueño, siendo milagroso el que se hayan salvado.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso todas las autoridades y agentes de policía, y dieron comienzo á las actuaciones el juez de instrucción y el capitán de la guardia civil.

El alcalde de Tuy ha prohibido que se expendan en público y por pregón, específicos sin que sean reconocidos por el subdelegado de farmacia préviamente.

No es cosa resuelta aún que el Gobierno vaya á proponer á la Reina un indulto de penas leves, con motivo del próximo cumpleaños del rey D. Alfonso XIII.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha pedido los oportunos antecedentes sobre este particular, y una vez reunidos y estudiados, someterá á sus compañeros lo que crea más oportuno.

Los agricultores de la provincia de Segovia se encuentran muy alarmados con una enfermedad tan desconocida como grave, que ataca á las sementeras.

En nombre de aquellos propietarios llamamos la atención del ministro de Fomento y de la Dirección general de Agricultura.

¡Bonita boda!

No puede concebirse boda de más fatal augurio que la que hace pocos días se ha verificado en Jaén, el decir de la prensa de aquella capital.

El novio era tuerto y la novia tenía uno de los ojos cubierto con una nube. Los padrinos parecían escogidos á intento. Cada uno de ellos sólo conservaba sano un ojo. Y hasta en el grupo de curiosos que atrajo la celebración de la ceremonia, había muchos tuertos y tuertas, un ciego y varias personas que padecían estrabismos ó miraban *torcido.*

No era posible hacer *mal de ojos* ni á los novios ni al concurso porque en los suyos llevaban ellos cuantos males puede registrar un tratado ds oftalmología. Lo extraño del caso es que la boda la hayan celebrado andaluces, y de la clase del pueblo, donde las supersticiones abundan de una manera extraordinaria, y la verdad es que, conforme á lo que significan aquéllas, al matrimonio de Jaén hay que augurarle un porvenir negro y desastroso.

El País se hace eco de infundadas alarmas respecto al impuesto sobre los explosivos.

Cualquiera que sea la forma en que se recaude el mismo, podemos asegurar que los mineros no pagarán más que los 30 céntimos de peseta por kilógramo de dinamita, establecido por la ley.

La policía ha detenido en la calle de San Márcial de París á un joven y desahogado negro que transitaba por la vía pública *vestido* con una camisa de hombre y una chambra de mujer.

El negro declaró con la mayor frescura que se llamaba Alfonso Gómez (¿Alfonso ó Máximo?) y que había sido despojado de su dinero y sus ropas ¡por una mujer!

Se procedió á la busca y captura de la delincuente, y se la halló, pero sin el dinero ni la ropa del Gómez, quien ha tenido que ser vestido por la policía para que no luzca formas por París.

El ayuntamiento de Paris acaba de votar un crédito de 25.000 francos para la procesión del buey gordo en el Carnaval. Desde los tiempos del último imperio estaba abolida la fiesta carnavalesca de los carniceros; pero este año vá á resucitar con todo su explendor la exhibición durante tres dias de las inmensas chuletas de cartón y de los descomunales jamones de madera.

El buen gusto de la fiesta brilló siempre por su ausencia y no concebimos cómo París se dedica á celebrar tan repugnantes exhibiciones.

La Exposición ciclista francesa ha cerrado sus puertas, con la esperanza de abrirlas mayores en el año próximo. La industria velocipédica toma en Francia, y particularmente en Paris, tal incremento que, hoy constituye ya uno de los principales elementos de vida en esta población, que cuenta con más de 50,000 ciclistas inscritos en la Prefectura.

Calcúlase en un millón de personas las que han visitado la última Exposición ciclista.

A causa del fuerte temporal que ha reinado estos dias en la embocadura del Estrecho de Gibraltar, naufragó la balanura *Lucena* de la matrícula de Málaga, que pudo ser salvada después de titánicos esfuerzos realizados por la tripulación y del auxilio que le prestaron otras embarcaciones.

El dia 24 del corriente mes saldrá de Madrid con dirección á Granada el Nuncio de Su Santidad, con objeto de asistir á la inauguración de la Facultad de Derecho creada recientemente en el Colegio del Sacro Monte, establecido en aquella capital.

En Barruela (Palencia), se ha hundido una hornera, cogiendo entre los escombros á un panadero llamado Eulogio García Diez, natural de Valladolid.

El desgraciado Eulogio falleció á consecuencia de las heridas recibidas.

El rey de Suecia se interesa mucho por las ciencias matemáticas, y buena prueba de ello es la parte activa que tomó en la fundación de un gran periódo de matemáticas, el *Acta mathematica*, y en la organización, con motivo del 6.° aniversario de su nacimiento, de un gran concurso internacional de matemáticas.

Como se recordará, las dos Memorias, una premiada y la otra que obtuvo mención después del concurso, eran de Mres. Poincaré y Appell, respectivamente.

Oscar II invitó á Mr. Paul Painlevé á que durante un trimestre explicase sus recientes investigaciones de análisis ante el auditorio de matemáticos de Stockolmo. Así lo hizo Painlevé, y el rey de Suecia le ha concedido como prueba de agradecimiento la condecoración de la *Estrella Polar*, acompañando este honor con una muy expresiva carta, en la que demostraba su satisfacción por la manera como había desempeñado su cátedra.

A las diez de la mañana del viernes último se presentaba ante Mr. Lawail, comisario de policía de París un sujeto de treinta años, rogándole que despidiera á la gente que allí había, pues tenía que comunicarle cosas de gran interés.

Así que estuvo sólo con el comisario, dijo: Yo soy Emilio Arton; me he escapado ayer de la prisión donde estaba detenido, y he venido directamente á Francia para constituirme preso. Condúzcame usted á donde esté el ministro del interior (Gobernación), al cual tengo que comunicar cosas importantísimas.

El comisario creyó al pronto de buena fe que le había caido Arton como llovido del cielo y que esto le podría proporcionar un ascenso decentito.

Pero bien pronto advirtió que se trataba de un loco, y prometiéndole que le llevaban al despacho del ministro, ordenó á dos agentes que lo condujeran á la enfermería del depósito.

El fiscal de la Audiencia de Valladolid ha entablado recurso en la sentencia absolutoria que dictó la sección primera á favor de don Vicente Blasco Ibañez, procesado por haber copiado en el periódico republicano *El Pueblo* un artículo de *La Voz Montañesa.*

En Orduña (Vizcaya) ha perecido abrasada una anciana que se acercó demasiado á la lumbre y se le prendió el fuego á los vestidos.

En Corcubión han sido mordidas ocho personas por un perro rabioso.

Tres de aquellas han marchado á Barcelona á someterse al tratamiento del doctor Ferrán.

El consejo sanitario de Tánger ha acordado imponer cinco días de cuarentena á las procedencias de Ceuta, y declarar infectados á los puertos de Casa Blanca y Mazagán; sospechosos á los de Rabat y Saffi y limpios los de Larache y Mogador.

En la intendencia de Palacio se está haciendo la distribución de las 25.000 pesetas que destinará la reina á los establecimientos benéficos de Madrid el día del santo del rey.

Se encuentra en Vigo el reverendo obispo de Tuy.

Debemos advertir á los españoles que viajen por Portugal, la necesidad en que se hallan de proveerse de pasaporte, exigidos á los extranjeros por el gobierno lusitano.

Está ya restablecido el cable submarino ente Lisbea y Vigo.

Crónica Local

Ayer se reunió, en la Diputación provincial, la Junta de auxilios para las víctimas de la explosión.

Se enteró la Junta, con satisfacción, de una carta del Conde de Sallent poniendo á disposición de aquella una importante cantidad recaudada en una función organizada por algunas damas de la Córte.

Se acordó tributarles un voto de gracias.

Se acordó reiterar un voto de confianza á los Sres. Alcalde de Palma y vice-presidente de la Comisión provincial para que puedan ir entregando pequeñas cantidades á las familias más necesitadas por consecuencia de la catástrofe, interin resuelve la distribución total la Junta.

A efecto de facilitarla, se nombró una ponencia general que proponga á la Junta la forma de repartir las cantidades recaudadas, después de examinados los expedientes que quedan todos terminados.

Componen esa ponencia los señores Presidente de la Diputación, vice-presidente de la Comisión Provincial, Alcalde de Palma, Provisor del Obispado y el director de *El Liberal Palmesano* en representación de la prensa.

Asistieron á la sesión los Sres. Gobernador, presidente; Canals, Roselló, Salom, Gelabert, Villalonga, Pérez, Zamora, Serra y Pons.

Mañana tendrá lugar en la Catedral, después de concluidos los oficios, el ensayo de la Misa eucarística del maestro Torres, que se cantará el dia de San Sebastián.

La fiesta de San Antón ofreció ayer el aspecto de siempre.

No hubo que registrar desgracia alguna.

Los paseos se vieron muy concurridos.

El primer actor y director de la compañía del Principal, Sr. Cepillo, ha ofrecido dar una función á beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Siempre fué condición innata en los artistas la generosidad; y á buen seguro la función que dé el Sr. Cepillo dejará mejores recuerdos, si cabe, que la organizada el año pasado por la Sra. Tubau, que tan magnánimamente se portó en aquella ocasión.

El público palmesano sabrá corresponder á la caritativa obra del Sr. Cepillo.

El vapor *Cataluña* ha llegado de Barcelona este mañana, con la correspondencia pública y regular número de pasajeros.

La compañía de ferrocarriles de Mallorca, concesionaria de la linea de Santa María á Manacor por Santa Eugenia, Algaida, Montuiri, Porreras y Felanitx una vez declarada de utilidad pública, á tenor de la legislación vigente, la construcción de las cinco primeras secciones de dicho ramal, ha incoado expediente de expropiación de los terrenos que es necesario ocupar con las obras, según el replanteo efectuado con arreglo al proyecto que sirvió de base á dicha declaración de utilidad pública y formulada la relación de propietarios cuyas fincas resultan afectadas por las obras en los diferentes términos municipales, dando con ello cumplimiento á lo preceptuado en las disposiciones vigentes y después de comprobadas por los alcaldes respectivos.

En su consecuencia el gobernador de la provincia de conformidad con el artículo 17 de la Ley de expropiación vigente ha dispuesto la publicación de la relación citada en el *Boletin Oficial* de la misma, señalando el plazo de veinte dias á contar desde el jueves, para que los interesados en la expropiación puedan exponer ante los alcaldes de los pueblos en donde radiquen las fincas, lo que se les ofrezca sobre la ocupación que se intenta.

El número de fincas que han de ser expropiadas ascienden á 637, correspondiendo: al término municipal de Santa María 51; para la primera sección, 24; para esta en el de Algaida, 68 y en el de Sansellas, 12; para la tercera sección; en el de Algaida, 91 y en el de Montuiri. 52; para la cuarta sección; en el de Montuiri, 68 y en el de Porreras, 84; para la quinta sección en el de Porreras 36 y en el de Felanitx 126.

Todas las fincas que han de ser objeto de ocupación estan cultivadas por sus mismos dueños, con excepción de 8, cuyo cultivo corre á cuenta de otros tantos colonos ó arrendatarios. El mayor número de fincas consiste en tierras de sembradio, siguiendo después las que están plantadas de viña, no habiendo mas que tres que sean de monte bajo y una sola con pinar y viña.

El Circulo de Obreros catolicos, La Marina y *La Constancia,* preparan dos brillantes funciones para mañana y el lúnes festividad de San Sebastian patrón de Palma.

Señores Amodeo y Aveces,

Presente.

Muy señores mios:

Penosísima enfermedad cutánea venía pa-

La Comisión Provincial

y la prensa de Palma

EL ISLEÑO se complace en hacer suyos los siguientes párrafos, que publica ayer *Las Baleares:*

Al tener conocimiento de los proyectos de la Prensa Palmesana el presidente de la Diputación provincial D. Alejandro Rosselló, y el vice-presidente de la Comisión D. Mariano Canals, nuestros distinguidos amigos, mostráronse dispuestos á procurar que la Diputación contribuyera por su parte, como propietaria de la Escuela Tipográfica Provincial, á la impresión del número único de la ilustración PALMA que, como acto de deferencia á las iniciativas de la Corte, ha venido á sustituir el proyectado *Libro de la Prensa.*

La forma más adecuada para realizar el generoso impulso sin gravamen para el presupuesto provincial, que tanto ha castigado la caridad para allegar recursos para las víctimas de la catástrofe del 25 de Noviembre, se juzgó ser el que la Escuela cooperara á la obra de la Prensa Palmesana con el trabajo de los operarios; y la tirada se hará en dicha dependencia provincial según acuerdo tomado unánimemente por los Diputados de la Comisión, según nos comunica el vice-presidente en la siguiente comunicación que con todo el alma agradecemos.

El Vice-presidente de la Diputación Provincial B. L. M. al Sr. D. Benito Pons, y tiene el gusto de participarle que la Comisión provincial ha acordado la impresión del número extraordinario ilustrado, cuyos productos deben destinarse al fondo que se está creando para auxiliar á las familias de las víctimas causadas por la explosión, en la forma que se sirvió indicarme.

En nombre de la Prensa Palmesana, en el de todos los literatos y artistas que coloboran en la ilustración PALMA y singularmente en nombre de los damnificados en sus afecciones é intereses por la explosión del revellín, damos públicamente las gracias á todos los Diputados Provinciales que han contribuido á que la Comisión tomara este acuerdo.

Teatro Principal

Hasta ahora la Compañía del Sr. Cepillo llena las esperanzas que sobre ella se habían concebido. Selección y variedad en los espectáculos y mucho esmero en la interpretación de las obras es lo que se observa desde el día del estreno.

La preciosa comedia *El hombre de mundo* de Ventura de la Vega fué representada con todo el cariño que tan hermosa producción merece; *Un inglés y un vizcaino* nos demostró que el Sr. Cepillo conserva su antigua afición á esta obra, haciéndonos un Lord Damby incomparable y finalmente la segunda representación de *La de San Quintin,* efectuada anoche, atrajo alguna mayor concurrencia que de ordinario y dió lugar á que la señorita Cobeña luciera su donosura esquisita en el segundo acto, el mejor indudablemente de la obra de Galdós.

Lo que no acaba de llenar al público es la elección de las piezas cómicas que se nos han dado á conocer. Convendría que el Director de la compañía fijara un poco su atención en esto.

Sección Oficial

ALCALDÍA DE PALMA

Los mozos Antonio Quetglas Muntaner, Juan Torrandell Rotger y Antonio Cabanellas Gomila, se servirán presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Palma 16 de Enero de 1895.=El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

El Santísimo Nombre de Jesus y san Canuto rey y mártir

SANTO DEL LUNES

San Sebastián mártir

SANTO DEL MARTES

Santa Inés virgen y mártir

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19

En San Jaime, continuan cuarenta horas dedicadas á San Sebastián; exposición á las seis, á las nueve y media horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, á las seis y tres cuartos continuación de la novena y á las siete y cuarto la reserva de S. D. M.

En el Socorro solemnes cultos consagrados al dulcísimo Nombre de Jesús: á las ocho comunión general para los alumnos del Colegio de los PP. Agustinos: á las diez y media, espuesto el Santísimo Sacramento, se cantará á toda orquesta la misa del maestro Paccini y en ella predicará el P. Conrado Muiñoz agustino.

En San Felipe Neri, se celebrará fiesta en honra de Santa Victoria. A las diez bendición de un nuevo cuadro de la Santa: acto seguido se cantará la misa solemne con música y sermón que dirá D. José Miralles, Pbro. A las cuatro de la tarde plática por el P. José Auba y adoración de la reliquia de la Santa. Al anochecer un rato de meditación, cantándose en los intermedios villancicos á toda orquesta.

En San Francisco, á las siete y media comunión general para los seglares católicos.

En la Merced, por la tarde el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

El día 19 se hará el elercicio dedicado al Patriarca San José se hará en las iglesias de costumbre.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

Lúnes 20

En San Jaime, concluyen cuarenta horas, á las diez misa mayor con música y sermón que predicará D. José Miralles, Pbro. Por la tarde los actos de coro, conclusión de la novena y la reserva.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	64'50
	Cambio Mallorquín	6'00
	Fomento Agrícola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	32'00
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	48'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	64'15
	4 p. 0/0 exterior	73'10
	4 p. 0/0 amortizable	77'75
	Cubas (86)	90'75
	Banco de España	377'
	Tabacos	190'25
	Libras	30'80
	Francos	21'95
Barcelona	4 p. 0/0 interior	64'40
	4 p. 0/0 exterior	73'20
	4 p. 0/0 amort.	79'
	Cubas (86)	90 62
	Coloniales	
	Norte de España	24'80
	Francia	21'60
	Madrid	64'35
	París	60'75
	Renta francesa.	10'100
	Lóndres	

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 17

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento N. O. y la mar llana.

Entradas: Los vapores-correos *Unión* y *Cabrera* y dos faluchos.

Salidas: Ninguno.

No queda ningún buque á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 17.—De Andraitx, laud San Buenaventura, de 9 ton., cap. J. Cañellas, con 4 mar. y lastre.

De Cabrera, vapor Cabrera, de 38 ton., cap. Jaime Gazá, con 5 mar., lastre y valija.

De Valencia é Ibiza, vapor Unión, de 401 ton., cap. Guillermo Pujol, con 23 mar., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. P. Aulet, con 27 mar., 31 pas. valija y efectos.

Para Alicante é Ibiza, vapor Unión, de 401 t., cap. Guillermo Pujol, con 23 mar., pas. valija y efectos.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Una ejecución

Barcelona 17 á las 9 n.

El domingo por la tarde, custodiados por la guardia civil, serán trasladados á Villafranca de Panadés cuatro reos de muerte, condenados por robo y asesinato del cura párroco de Sta. María de Foix.

El verdugo irá allá en el mismo tren que las víctimas.

El lunes se les notificará la sentencia, á las ocho de la mañana, poniéndoles enseguida en capilla.

La ejecución tendrá lugar el martes.

Se hacen gestiones para que sean aplazados esos actos para el jueves é intentar el indulto el día del santo del Rey.

Hoy trabaja el verdugo en embolar el catafalco, que se enviará mañana á Villafranca.

Desde el sitio destinado para la ejecución se divisa á lo lejos la parroquia donde fué asesinado el cura párroco Sr. Pallerol.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Llegó Polavieja. — Conferencias.—Lo que se dice.

Madrid 17 á las 2 t.

Urgente.

Ha llegado el general Polavieja, llamado precipitadamente á Madrid desde Andalucía.

Ha conferenciado con el Sr. Castellano, en medio del mayor secreto, y luego se han entrevistado el Ministro de Ultramar y el Sr. Cánovas.

Creo que el general Polavieja será nombrado capitán general de Cuba.

Por otra parte se sabe aquí que el general Martinez Campos ha llamado con urgencia á la Habana á los generales Marin y Pando, que están en operaciones.

Campos regresa

Madrid 17 á las 7'25 t.

Acaba de celebrarse Consejo de Ministros.

Se ha acordado acceder á los deseos del general Martinez Campos de regresar á la Península.

Le acompañará el general Arderius.

Se encargarán interinamente del mando de la isla de Cuba los generales Marín y Pando.

Gamir gravísimo. — Otro general muerto.

Madrid 17 á las 7'50 n.

Se encuentra gravísimo, atacado de fiebre amarilla, el capitán general de Puerto Rico Sr. Gamir.

Se ha encargado del mando de la isla el segundo cabo, Sr March.

Ha fallecido en Zaragoza el general Fassari.

Lo que pasó en Consejo.—El cablegrama misterioso. — Voto de gracias.—Conferencia.

Madrid 17 á las 7'50 n.

El acuerdo tomado en Consejo, que he telegrafiado, ha sido tomado por unanimidad.

El cablegrama tan cacareado del general Martinez Campos, que ahora saca á relucir el Gobierno, sometió enteramente á resolución del gabinete que preside el Sr. Cánovas la cuestión de Cuba que consideraba el general gravísima y expuesta á importantes complicaciones, en vista de haber variado su actitud los partidos cubanos.

El Sr. Cánovas ha cablegrafiado al general Martinez Campos, agradeciéndole muchísimo sus servicios y enalteciendo su patriotismo, en aras del cual sacrifica su amor propio.

Mañana celebrará una conferencia el Sr. Cánovas con los generales Polavieja y Weyler.

Confirmación— Entrevistas.—Condiciones.

Madrid 17 á las 8'50 n.

Confirmo, por las impresiones de esta hora, mi telegrama urgente que he enviado á mediodía.

Creo que seguramente se encargará del mando de la isla de Cuba al general Polavieja.

Hoy ha celebrado este una entrevista, mediante intermediario, con el Sr. Cánovas.

También se avistaron los Sres. Polavieja y Castellano.

Este exije como condición indispensable para seguir al frente del ministerio de Ultramar que el nuevo capitán general de Cuba lleve amplísima libertad de acción, el objeto de desarrollar, en Cuba, una política oportunista, compatible con una enérgica ación militar.

De no ser asi presentará irrevocablemente la dimisión.

Más conferencias. — Weyler á Cuba. — Regreso de Campos.—Consejo.

Madrid 18 á la 1'45 m.

Han conferenciado, por telégrafo, los Sres. Cánovas y Weyler.

Parece ahora resultar seguro el nombramiento de este general para el mando superior de Cuba.

Dependerá todo, no obstante, de la conferencia que celebren ambos personajes en Madrid para donde ha salido precipitadamente el general Weyler.

En caso de resolverse, se embarcará el general en Santander el dia 20, para llegar á Cuba á principios de Febrero.

Le sustituirá en el mando de Cataluña el general Despujols.

El general Martinez Campos se embarcará el dia 22, con rumbo á la Península, en un vapor extraordinario.

Se está celebrando Consejo en estos momentos para ultimar el asunto.

BANCO DE SOLLER

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta sociedad á tenor de lo que previenen los Estatutos en su artículo 17, ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 26 del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 13 Enero 1896.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

El Consejo de Gobierno de la Sociedad FOMENTO AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LLUCHMAYOR pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia dos del próximo Febrero celebrará la reunión ordinaria á que hace refereacia el art.° 17 de los Estatutos.

Lluchmayor 15 de Enero de 1896.—El Presidente, Damian Taberner.

Teatro Principal

Función para hoy

MARIANA

A las siete y media.